

## PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO, A LA FISCALÍA GENERAL Y AL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE JALISCO, A FIN DE PRIORIZAR LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS AGRESIONES CONTRA EL PERSONAL DE SALUD DERIVADO DE LA PANDEMIA COVID-19 Y GENERAR ESTRATEGIAS PARA SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD.

La que suscribe, Katia Alejandra Castillo Lozano, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del honorable pleno la siguiente propuesta con punto de acuerdo.

### **Consideraciones**

La circunstancia que hoy día vive México ha demostrado la cara de una sociedad llena de voluntad y compromiso. Sin embargo, por otro lado, ha dejado expuesto que existe un pequeño sector que a partir del desconocimiento y la desinformación busca "salvaguardar" su integridad sin importar las consecuencias que esto conlleve.

Hemos sido testigos que el desconocimiento sobre el COVID-19 ha provocado un incremento significativo de violación de derechos humanos y actos de violencia tanto física como verbal hacia el personal que se encuentra mayormente expuesto a esta pandemia.

Como mexicanas y mexicanos contamos con derechos inamovibles que nos otorgan la facultad de llevar una vida digna libre de violencia, sin embargo, estos derechos no han representado lo suficiente para aquellas personas que han atentado indiscriminadamente el personal médico, personal que día a día se encuentra librando una lucha constante con el COVID-19.

Los actos de discriminación contra profesionales de la salud han propiciado denuncias ante las fiscalías correspondientes, de igual manera la CONAPRED ha jugado un papel importante, al recibir 159 quejas relacionadas a discriminación por la pandemia, destacando principalmente personal médico, personal de limpieza y personas diagnosticadas positivas. (Agredir a personal de salud e intentar destruir instalaciones médicas para evitar la atención a pacientes diagnosticados con Covid-19 sólo se explica por la desinformación, el miedo y los prejuicios", señaló a su vez el Conapred.)

Hasta el momento se han registrado más de 47 casos de agresiones contra el personal médico en 22 estados de la República, predominando el personal de enfermería con un 80% registradas, destacando que el 70% son mujeres. Cabe destacar que las agresiones vividas por el personal relacionado a la pandemia demuestran el prejuicio, el miedo y la desinformación de la sociedad.

A partir del análisis "Observaciones sobre violaciones a Derechos Humanos durante la Contingencia Sanitaria por COVID-19", se determinó que el estado con mayores agresiones es Jalisco, donde actualmente existen 39 denuncias respecto a los incidentes cometidos

contra el personal de salud. Incidentes que van desde frases discriminatorias, rociar agua con cloro, negación de acceso a unidades de transporte público o comercios, violencia física, amenazas de muerte y hasta la retención de médicos para evitar que se presentaran a trabajar.

Es bien cierto que la Fiscalía del Estado designó Ministerios Públicos para atender de manera especial y directa los atentados contra enfermeros, médicos y paramédicos ante el COVID. Atención brindada las 24 horas, para que las indagatorias sean integrales, objetivas y diligentes. Sin embargo, hasta el momento, tres carpetas son las que se encuentran con registro de las personas agresoras, detenidas y vinculadas a proceso judicial. Lo que representa tan solo el 7.7% de casos existentes. Es alarmante que el personal, debido a esta estadística tan baja, aunque significativa, deba mantenerse alerta de ataques por parte de los ciudadanos.

Las acciones de prevención y protección para los trabajadores del sector salud, deben acompañarse de sanciones administrativas, no es suficiente la vigilancia policial durante el cambio de turno, oficiales en las unidades de Conexión Médica, llamadas de atención a quienes nieguen algún servicio o acceso, entre otras.

No es suficiente concientizar sobre el combate a la pandemia del COVID-19 para evitar agresiones, se deben tomar medidas de sanción tanto administrativa como por discriminación. A partir de la modificación del artículo 202 y 203 del Código Penal de Jalisco, se contemplan sanciones de mayor periodo de cárcel, multas económicas de 200 UMA, es decir 17 mil 360 pesos, contra quienes agredan al personal de salud por temor al coronavirus

Sin embargo, debemos agregar sanciones que contribuyen al alto definitivo de violaciones a Derechos humanos, como la inclusión de trabajo comunitario, por parte de agresores; dicho servicio comunitario podría contemplarse en labores de limpieza, de aseo y asistencia a hospitales, teniendo en cuenta que todo el personal que labora en el sector salud, cuenta con el equipo de protección personal y las normas de bioseguridad para salvaguardar su integridad, siendo de este modo que se logre sensibilizar respecto a la importante labor que realiza el personal sanitario.

Por lo anteriormente expuesto, la suscrita diputada Katia Alejandra Castillo Lozano del Grupo Parlamentario de Morena, somete a consideración de esta soberanía el siguiente

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente, al Gobierno del estado de Jalisco para que, con la mayor brevedad, dentro de su marco acción, contemple acciones que sensibilicen la importancia de la labor del personal sanitario, a través de sanciones contundentes.

**Segundo.** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente, a la Fiscalía del estado de Jalisco a fin de priorizar las investigaciones de las carpetas existentes referentes al personal de salud que han sido agredidas por la pandemia COVID-19, realizando una exhaustiva investigación y vincular a proceso judicial a los agresores correspondientes.

**Tercero.** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente, al Congreso Local del estado de Jalisco, para contemplar modificaciones propuestas en materia de faltas administrativas que salvaguarden la integridad del sector salud ante las agresiones cometidas .

## Notas

1 Observaciones sobre Violaciones a Derechos Humanos durante la Contingencia Sanitaria por COVID-19, Subsecretaria de Derechos

Humanos, Población y Migración, <https://www.gob.mx/conavim/documentos/observaciones-sobre-violaciones-a-derechos-humanos-durante-la-contingencia-sanitaria-por-covid-19-241321>

2

Infobae,

<https://www.google.com/amp/s/www.infobae.com/america/mexico/2020/04/29/mexico-ha-registrado-47-atentados-contrapersonal-medico-que-atiende-el-covid-19/%3foutputType=amp-type>

3

Expansión,

[https://www.google.com/amp/s/politica.expansion.mx/mexico/2020/04/10/agresiones-a-personal-medico-van-en-aumento-en-medio-de-la-epidemia-de-covid-19%3f\\_amp=true](https://www.google.com/amp/s/politica.expansion.mx/mexico/2020/04/10/agresiones-a-personal-medico-van-en-aumento-en-medio-de-la-epidemia-de-covid-19%3f_amp=true)

4 Unión Jalisco, <https://www.unionjalisco.mx/articulo/2020/05/06/salud/jalisco-encabeza-agresiones-contrapersonal-medico-que-combate-el-covid-19>

5 El financiero, <https://www.elfinanciero.com.mx/occidente/jalisco-habilita-agencia-especial-para-agresiones-a-personal-de-salud>

6 Milenio, <https://www.google.com/amp/s/amp.milenio.com/politica/comunidad/coronavirus-jalisco-agresion-personal-medico-falta-administrativa>

7 Milenio, <https://www.google.com/amp/s/amp.milenio.com/politica/comunidad/coronavirus-jalisco-planean-estrategia-agresiones-medicos>

8 ONU, <https://news.un.org/es/story/2020/04/1473372>